



350 fincas agroproductivas de Costa Rica reciben el galardón "Bandera Azul Ecológica"

La participación en la categoría agropecuaria del programa costarricense Bandera Azul Ecológica aumentó en 2020 un 40%.

 **AGRARIO** | MEDIOAMBIENTE | DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030

 **AMÉRICA** | COSTA RICA

SAN JOSÉ 13.11.2020



El galardón de Bandera Azul Ecológica en Costa Rica promueve la organización

de comités locales, la sana competencia y la organización comunitaria para el beneficio de las presentes y futuras generaciones. Es un galardón gratuito y voluntario, con más de 5.000 comités participantes en las diferentes categorías: agropecuaria, bienestar animal, cambio climático (a nivel de empresas, industrias, comercios, hoteles, universidades, oficinas, bancos o bien oficinas de servicios y manufacturas), centros educativos, construcción sostenible, espacios naturales protegidos (Parques Nacionales, Parques Privados, Estaciones Biológicas, Reservas Forestales, Refugios de Vida Silvestre, etc.), microcuencas (ríos, quebradas, lagos o manantiales), movilidad sostenible (empresas e instituciones tanto públicas como privadas), playas, municipalidades (con los comités de ayuntamientos y concejos municipales de distrito), etc.



AGROPECUARIA

En concreto, la categoría Bandera Azul Ecológica agropecuaria busca incentivar la aplicación de mejores prácticas para la gestión ambiental sostenible de los recursos naturales en la producción agropecuaria.

Por ello, se brinda a aquellas empresas o fincas agropecuarias que aplican prácticas para la gestión sostenible de los recursos naturales, manejo integral del recurso hídrico, manejo y conservación de suelos, insumos agropecuarios, gestión integral de residuos, combustibles fósiles, consumo de energía eléctrica, proyección socio-empresarial, bienestar animal y adaptación al cambio climático.

"El galardón representa un importante valor agregado que fortalece el posicionamiento en los mercados", ha afirmado el ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado Rivera.

"Las acciones realizadas y los resultados logrados, se documentan anualmente, para su respectiva evaluación por parte de personal de las Agencias de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y los especialistas regionales en materia de producción agroambiental, así como de los miembros del equipo técnico coordinador nacional de la categoría Agropecuaria del Programa Bandera Azul Ecológica", explicó Roberto Azofeifa Rodríguez, coordinador del Departamento de Producción Agroambiental del MAG.

"El galardón Bandera Azul Ecológica representa un importante valor agregado que permite a los productores y productoras agropecuarias fortalecer su posicionamiento en los mercados, ya sea a nivel nacional y/o internacional. El compromiso de las personas productoras con estas prácticas sostenibles, tanto de agricultura familiar como de mayor escala, se evidencia con el incremento en la participación en la categoría Agropecuaria del Programa, que aumentó en un 40% con respecto del periodo anterior de 2019", ha dicho el ministro de Agricultura y Ganadería, quien ha participado recientemente en la entrega de este reconocimiento a varios productores y productoras del sector porcino.

En total, 350 fincas o empresas agropecuarias han recibido en 2020 el galardón de la Bandera Azul Ecológica. Estas se distribuyen por todo el país: 87 en la región Central Oriental, 77 en el Pacífico Central, 54 en la región Brunca, 52 de la Huetar Norte, 22 de la Central Occidental, 22 de la Chorotega, 19 Huetar Caribe y 17 en la Central Sur.

Fuentes: <https://www.banderaazulecologica.org> y <http://www.mag.go.cr>

